

PRESCRIPCIÓN EXTINTIVA EN LAS OBLIGACIONES CIVILES

CÓDIGO CURSO: 200

OBJETIVO GENERAL

El curso tiene como objetivo el estudio particular de uno de los mecanismos que impide al acreedor la satisfacción forzada de las obligaciones civiles, su relación con otros institutos como la caducidad y el análisis de los diversos elementos que la constituyen y caracterizan.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Determinar el efectivo objeto de la prescripción: obligación o acción de cobro.
- Conocer los diversos elementos que la conforman, definen, caracterizan y diferencian de la prescripción adquisitiva.
- Analizar la jurisprudencia sobre el particular, en especial, las últimas tendencias de los Tribunales Superiores de Justicia.

CONTENIDOS

1. Generalidades sobre la Prescripción Extintiva.

- a. Que extingue esta prescripción.
- b. Reglas aplicables a toda prescripción.
 - Necesidad de alegar la prescripción.
 - Renuncia de la prescripción.
 - Personas a quienes se aplican estas reglas.

2. Requisito de la Prescripción Extintiva.

- a. Transcurso del tiempo.
 - Inicio del plazo.
 - Inicio del plazo de prescripción cuando se estipula una cláusula de aceleración.

- La cláusula de aceleración en pagarés y letras de cambio. Jurisprudencia más destacada.
- Formas de computar los plazos de prescripción.

- b. El silencio de la relación jurídica o inactividad de las partes.

3. Diversos Tipos de Prescripción.

- a. Prescripción de largo tiempo.
 - Diversos tipos de prescripción de largo tiempo: distinción entre las acciones de obligación y las acciones propietarias.
 - Interrupción de la prescripción extintiva de largo tiempo.
 - Suspensión de la prescripción de largo tiempo.
- b. Prescripción de corto tiempo.
 - Clasificaciones.
 - Prescripción presuntiva de pago.
 - Exclusión de las suspensiones en las prescripciones presuntivas de pago.
- c. Prescripciones especiales de corto plazo.
- d. Prescripciones tributarias.

4. Prescripción Extintiva y Caducidad.

- a. Conceptos.
- b. Ausencia de normas generales sobre caducidad en el Código Civil.
- c. Ejemplos de caducidad en nuestro ordenamiento jurídico.
- d. Jurisprudencia.

METODOLOGÍA

El diseño metodológico del curso deberá integrar dos modalidades: **Curso y Taller.**

El curso (orientado a los conocimientos) se estructura sobre la base de una pedagogía participativa. Para ello, las clases presenciales se desarrollarán sobre la base de lecturas dirigidas, discusiones informadas y planteamiento de problemas relevantes en cada una de las materias que se aborde. En este contexto se estimulará el análisis práctico de los temas fundamentales de la disciplina, a través del análisis crítico y reflexivo de los textos leídos, análisis de casos teóricos y prácticos y, muy especialmente, estudio de la jurisprudencia nacional. El equipo docente deberá entregar, con anterioridad, material escrito de modo que las sesiones se centren en la reflexión, intercambio entre docentes y participantes, análisis y exposición de casos prácticos.

El taller (orientado al desarrollo de habilidades y aptitudes) supone la utilización de técnicas como observación participante, participación en procesos simulados, discusiones en grupo y otros que puedan resultar conducentes a los objetivos buscados.

DESTINATARIOS

Jueces Civiles, Secretarios de Juzgados Civiles, Jueces de Juzgados de Letras con competencia común, Secretarios de Juzgados de Letras con competencia común, Ministros, Secretarios y Fiscales Judiciales de Cortes de Apelaciones, Relatores.

DURACIÓN

24 horas.

CUPOS

Mínimo 15 y máximo 25 participantes.

NÚMERO DE CURSOS

1 curso.

LUGARES Y FECHAS

El curso durará 3 días.

Cód. Ciudad 1 Santiago 07 - 09 septiembre